

# CAPACITACION DE CALSAVER (EN ESPAÑOL)

Presentado por:  
Acumen  
Formación y  
desarrollo

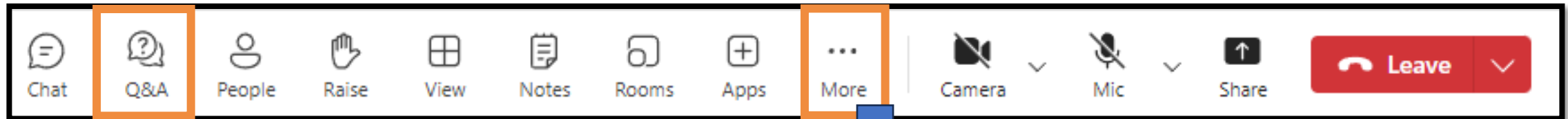
***Welcome to Acumen!***  
Thank you for joining the Acumen Family!



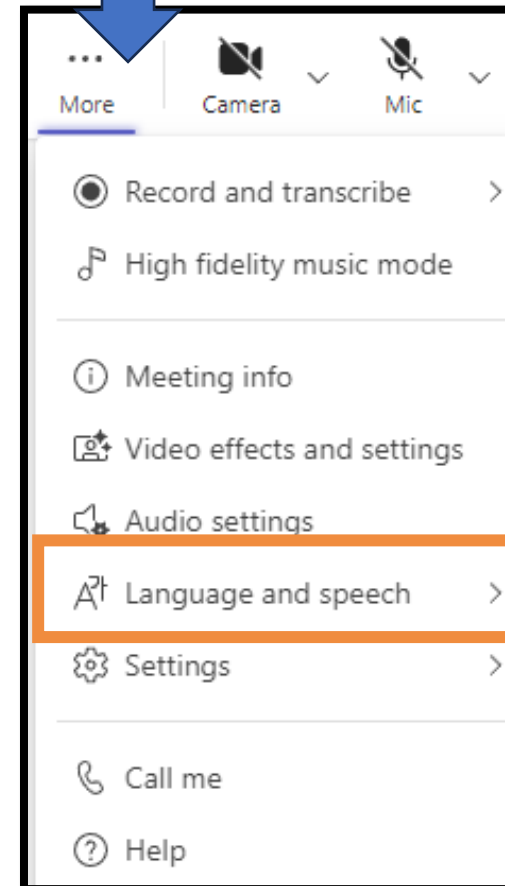
**Acumen powered by DCI**

Helping create a positive, long-lasting  
impact on people's lives.

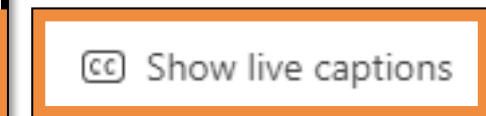
# Uso de Microsoft Teams



- Asegúrese de que tanto la cámara como el micrófono estén deshabilitados (como se muestra arriba con una línea a través de ellos)
- Hoy no usaremos las funciones de chat (deshabilitado) o Participar
- Haga clic en el botón de **preguntas y respuestas** para escribir y enviar su pregunta durante la reunión

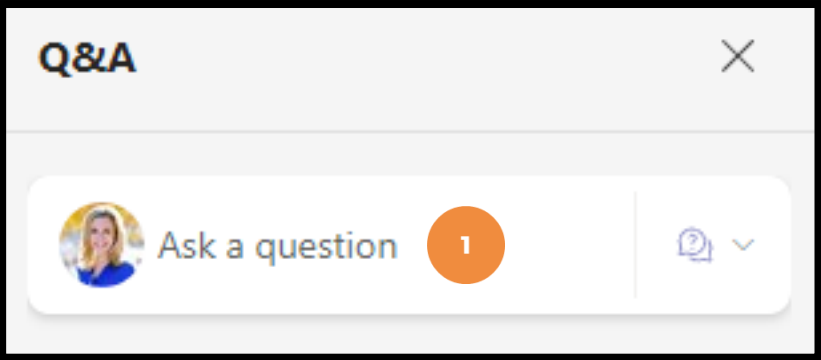


- Para habilitar los subtítulos:
  - ✓ Haga clic en el botón **Más** (tres puntos)
  - ✓ Escoger **Idioma y voz**
  - ✓ Clic **Mostrar subtítulos en directo**



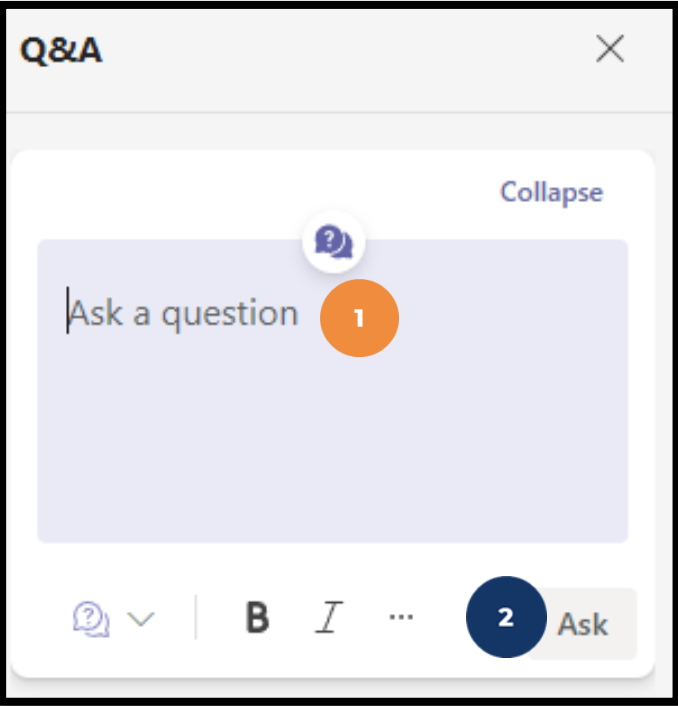
- O presione **ALT+Shift+C** en su teclado

# Uso del botón Preguntas y Respuestas

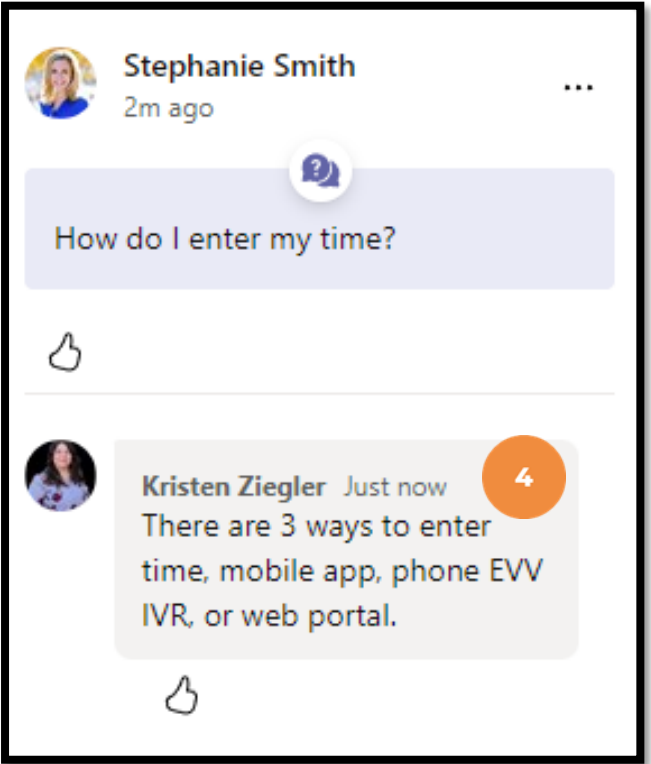
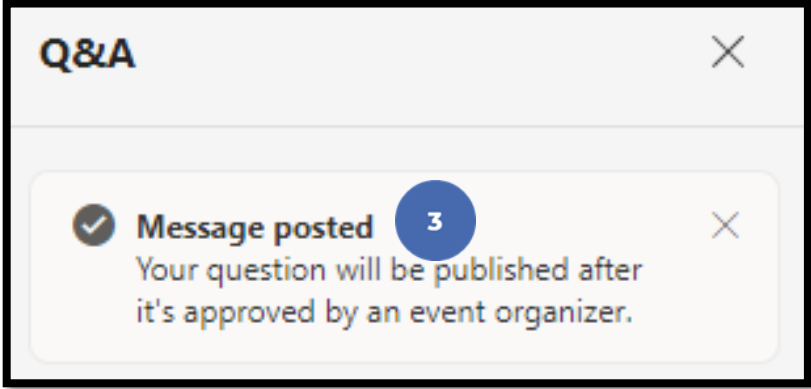


1. Después de hacer clic en el botón Preguntas y respuestas, escriba su pregunta en el campo **Iniciar una discussion**
  - ❖ Por favor, no incluya ninguna informacion confidencial o la pregunta no podra ser publicada y respopndida

4. Los moderadores revisaran, apruebaran y responderan a su pregunta



2. Clic el boton **Publicar**
3. El mensaje es publicado



# Agenda



**Acumen Fiscal Agent**  
Innovation • Opportunity • Freedom



**¿Qué es CalSavers?**



**Fechas límite de inscripción en CalSavers**



**El papel de Acumen**



**Rol y responsabilidades del empleador**



**Rol y responsabilidades del empleado**



**Solución de problemas**



**Calendario de nóminas + Recursos**

# Qué es CalSavers?

---

# Qué es CalSavers?



- ¡CalSavers es un nuevo requisito en California!
- Un programa de ahorro para la jubilación obligatorio por el estado para trabajadores en California cuyos empleadores no ofrecen un plan de jubilación cualificado (como un 401(k) o un SEP). El programa es administrado por la Junta de Inversión en Ahorro para la Jubilación Secure Choice de California y la Oficina del Tesorero del Estado.
- CalSavers entrará en efecto en California a partir de **enero del 2026**.
- Este es un beneficio que los empleadores están obligados a ofrecer si actualmente no están proporcionando beneficios de jubilación a sus empleados.
- Los empleadores deben registrarse en la web de CalSavers y añadir todos sus empleados antes del **31/12/25**.
- Los empleados deben suscribirse o optar por no participar en un plazo de 30 días.



# Inscripción de CalSavers



## Resumen

- Los empleadores deberán autorregistrarse y añadir a sus empleados elegibles a través de [www.CalSavers.com](http://www.CalSavers.com) antes del **31 de diciembre de 2025**.
  - Los empleadores que llevan menos de un año completo en el "negocio" están exentos de este plazo
- Los empleados tendrán 30 días para **inscribirse** o **optar por no participar**.
  - Los empleados que no respondan en un plazo de 30 días son inscritos automáticamente en CalSavers con una tasa de contribución del 5%.
  - Para los empleados que se inscriben, las contribuciones no afectarán al presupuesto del cliente.

**El incumplimiento de los plazos puede conllevar sanciones económicas para el empleador.**

# El papel de Acumen



## Qué hace Acumen

- Actúa como su Agente Fiscal/Empleador en una capacidad limitada.
- Recibe el formulario de **Aviso de Participación de CalSavers** de los empleados.
- Procesa la nómina y las declaraciones de impuestos requeridas bajo la cuenta de su empleador.
- Facilita las contribuciones a la jubilación de CalSavers en cada periodo de nómina.

## Lo que Acumen *no* hace

- **No** registra a los empleadores en CalSavers.
- **No** añade empleados elegibles a la cuenta de Empleadores de CalSavers.

## Cómo Acumen puede ayudar

- Puede proporcionar al empleador el EIN/número de impuestos de nómina de California necesario para el registro.
- Ayuda con la configuración técnica de las contribuciones a nóminas **después de:**
  - Su registro en CalSavers está activo y los empleados han optado por contribuir o han sido inscritos automáticamente.

**Por favor, tenga en cuenta:** El Empleador Oficial —**no Acumen**— es legalmente responsable de cumplir con este requisito.

# Papel del Empleador

# Parte del Empleador



Regístrarse como empleador aquí: [www.CalSavers.com](http://www.CalSavers.com)

## Se necesitara:

- Número de identificación federal del empleador (EIN) y número del impuesto sobre nómina de California.
  - Contacta a Acumen para solicitar su EIN y/o número de impuestos de nómina de California si es necesario.
- Su **código de acceso único a CalSavers**.
  - CalSavers envió esto directamente a los empleadores. También puedes solicitarlo a través de CalSavers por teléfono llamando al **855-650-6916** si lo necesita.
  - Acumen no conoce su código de acceso.
- Dirección comercial e información de contacto.
- Calendario de nóminas.
  - Disponible en la web de Acumen si es necesario:  
<https://www.acumenfiscalagent.com/state/california/>

# Parte del Empleador



Añadir como Administrador a Acumen en el sistema de nómina, para que Acumen pueda ayudar con la retención de impuestos y el envío de contribuciones de empleados a CalSavers.

## Se necesitara:

- Datos de contacto de Nómina de Acumen:
  - [Payroll-ca@acumen2.net](mailto:Payroll-ca@acumen2.net)
  - Joseph Miller
  - 5416 Baseline Rd # 200  
Mesa, AZ 85206
- Conceder acceso para ver las nóminas de **toda la Empresa**.
- Proporcionar autorización de **Administrador**.

Esto se puede completar durante el registro o después de agregar empleados.

# Parte del Empleador



Añadir a sus empleados elegibles a su cuenta de empleador en [www.CalSavers.com](http://www.CalSavers.com)

## Se necesitara:

- SSN/ITIN (Número de Seguro Social/Número de Identificación Personal del Contribuyente).
- Campos de nombre (nombre y apellido).
- Fecha de nacimiento.
- Dirección física (No apartados de correos).
  - Los apartados de correos pueden añadirse por separado como dirección postal.
- Teléfono principal.
- Dirección de correo electrónico.
  - Aunque el correo electrónico es opcional, CalSavers recomienda fuertemente incluir la dirección de correo electrónico del empleado.

Para ayuda añadiendo empleados, contacte a Atención al Cliente de CalSavers al **(855) 650-6918** o [clientservices@calsavers.com](mailto:clientservices@calsavers.com)

# Parte del Empleador



Los empleadores deben comunicar claramente el proceso a los empleados.

- Se proporciona una plantilla de comunicación para empleados directamente de las preguntas frecuentes de CalSavers para ayudar a los empleadores con esto.
- Obligación de los empleados:
  - Suscribirse o optar por no participar según las instrucciones de CalSavers
    - No responder resultará en inscripción automática con una tasa de contribución del 5%.
  - Completar y enviar el formulario de **Aviso de Participación de CalSavers** al Equipo de Inscripción de Acumen.
  - Envía el formulario antes del **último día laborable antes de que finalice su periodo de inscripción de 30 días.**

# Parte del Empleador



Proporcionar a cada empleado elegible una copia del formulario de Aviso de Participación de CalSavers a Acumen.

## Se necesitara:

- El formulario de Aviso de Participación de CalSavers a Acumen
  - Enviado por correo electrónico el martes 23 de diciembre a la 01:52 PM MT
  - Asunto: **IMMEDIATE ATTENTION REQUIRED: CALSAVERS/ ATENCIÓN INMEDIATA REQUIRIDA: CALSAVERS**

Tras realizar elecciones con CalSavers por teléfono o en la página web, los empleados deberán enviar una copia de este formulario a [enrollment-ca@acumen2.net](mailto:enrollment-ca@acumen2.net) para notificar a Acumen sobre la elección y así optar por participar o no con CalSavers.

# Papel del Empleado

# Parte del Empleado



Cada empleado recibirá una carta o correo electrónico de Ascensus o [clientservices@calsavers.com](mailto:clientservices@calsavers.com) informándoles de su oportunidad de comenzar a participar en CalSavers.

El programa es completamente voluntario pero está diseñado para la inscripción automática, por lo que si los empleados deciden no participar, deben seguir las instrucciones de la información recibida de CalSavers para optar por no participar.

## **Obligación** del empleado:

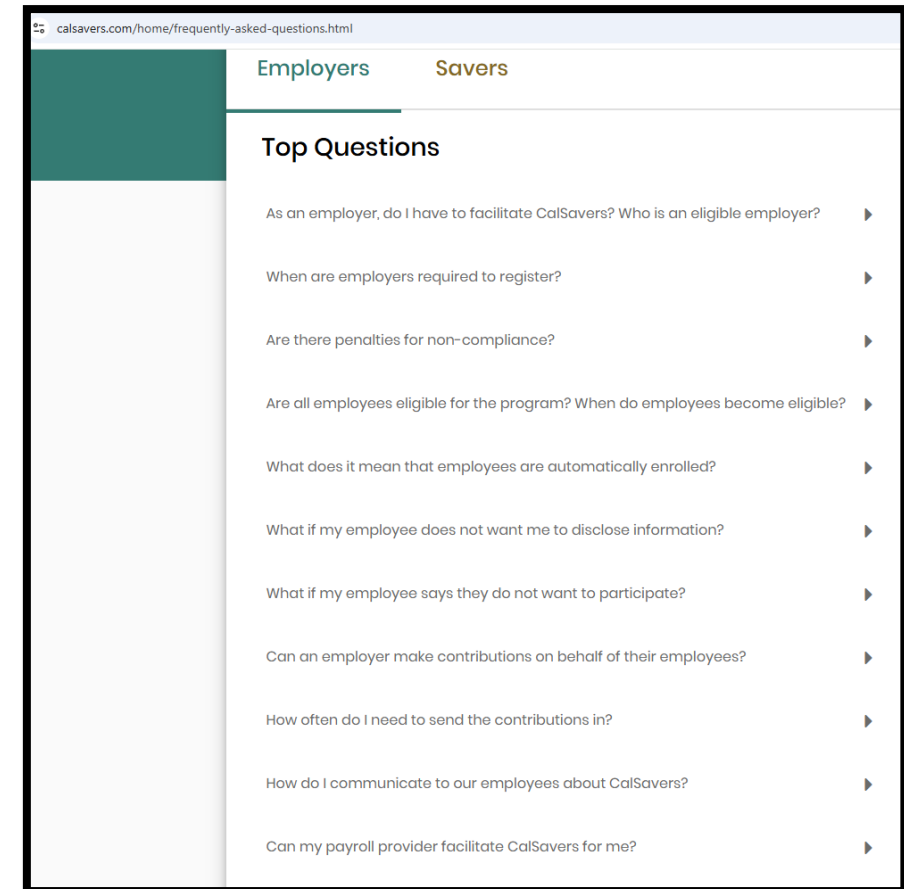
- Suscribirse o optar por no participar en un plazo de 30 días según las instrucciones de CalSavers.
  - No responder resultará en inscripción automática con una tasa de contribución del 5%.
- Completa y envía el formulario de **Aviso de Participación de CalSavers** al Equipo de Inscripción de Acumen.
- Envía el formulario antes del **último día laborable antes de que finalice su periodo de inscripción de 30 días.**

# ¿Preguntas ó Necesita Ayuda?

# ¿Necesita Ayuda?



- Si necesita su EIN o su número de identificación de contribuyente de California, por favor contacte el equipo de inscripción de CA: [enrollment-ca@acumen2.net](mailto:enrollment-ca@acumen2.net) e incluya "**Cal Savers EIN/Información de identificación del contribuyente**" en el asunto del correo electrónico.
- Para preguntas sobre cómo se procesan las deducciones de ahorro de CalSavers a través de Acumen, por favor contacte: [tax-ca@acumen2.net](mailto:tax-ca@acumen2.net)
- **Para cualquier otra pregunta sobre exenciones, registro, incorporación de empleados, eliminación de empleados, contribuciones**, visite la página web de CalSavers: <https://www.calsavers.com> o contacte Servicios al Cliente de CalSavers al **(855) 650-6918** o [clientservices@calsavers.com](mailto:clientservices@calsavers.com).





**Acumen Fiscal Agent**

Innovation • Opportunity • Freedom

**¡GRACIAS!**

<https://www.acumenfiscalagent.com/state/california>

---

Proprietary: For Acumen & Customer Use Only